



Resolución de Consejo Directivo 215 / 2025 - SAL -UNSa

EXPTE N° 381/24 - Tener por aprobado el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Ángel AMPUERO en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" tener por designado al Licenciado.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,  
06/05/2025

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Lic. Ángel AMPUERO, DNI. N° 24.483.561, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 409/24 emite el dictamen correspondiente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 21/25 aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar al Lic. Ángel AMPUERO como Profesional Adscripto en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que se da cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. CS N° 504/84 y modificatorias) "*El Consejo Directivo aprobará el dictamen de la Comisión de Adscripción y designará al adscripto*".

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01/25 del 25/02/25)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Tener por aprobado el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Ángel AMPUERO en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras Licenciatura en Enfermería y Enfermería de esta Facultad.



Resolución de Consejo Directivo **215 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 381/24 - Tener por aprobado el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción del Lic. Ángel AMPUERO en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" tener por designado al Licenciado.

**De: Salud - Dpto. Docencia**



Salta,  
06/05/2025

**ARTICULO 2°.-** Tener por designado al Lic. Ángel AMPUERO, DNI. N° 24.483.561 como Profesional Adscrito en la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su aprobación en el Consejo Directivo.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

vr.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa